

I.E.S. "PRESBITERO ORLANDO BOTTEGAL"

Libertad 214 Hasenkamp- Entre Ríos

ies.bottegal.pn@entrierios.edu.ar



Hasenkamp, 25 de septiembre de 2025

A la Presidente del

Honorable Concejo Deliberante de Hasenkamp

Dra. Daniela Folmer

S _____ / _____ D:

La rectoría y los miembros del C.D.I. se dirigen a Ud. y por su intermedio a los ediles que integran tan honrosa institución, para solicitar el reconocimiento de interés de la **5° Jornada de Enfermería** que es organizada en forma conjunta con el Hospital Dr. Brage Villar de nuestra localidad.

Agradecemos desde ya su atención y consideración en estos temas que nos ocupan como instituciones comprometidas con el crecimiento armónico y equitativo de la sociedad en general.

Anexamos la resolución N° 5/25 CDI de nuestra casa de estudios que aprueba dicho evento.

Sin más la saludamos atte.



Prof. Fabián Gomar
RECTOR
I.E.S. "P. O. BOTTEGAL"
HASENKAMP - E. R.

SECRETARIO DE HASENKAMP
del Consejo Deliberante
MEGA DE ENTRADA

25/9/25. Hora: 8:12....

Sept: 1.093

Firma Encargado

M. Soledad Arraondo
Sec. H.C.D.



RESOLUCIÓN N° 05/25 C.D.I.

Hasenkamp, 24 de septiembre de 2025

VISTO:

La presentación realizada por un grupo de docentes de nuestra institución (Coordinadores de las Prácticas Profesionalizante de 1° , 2° y 3° año de la Tecnicatura Superior en Enfermería), conjuntamente con la Jefa de Enfermería Hospital Brage Villar para la aprobación de la **"V Jornada de enfermería 2025,**

Y,

CONSIDERANDO:

Que la misma es de sumo interés para el logro de objetivos institucionales,

Que la mencionada jornada es organizada en forma colaborativa con el "Hospital Dr. Brage Villar" de nuestra localidad,

Por ello

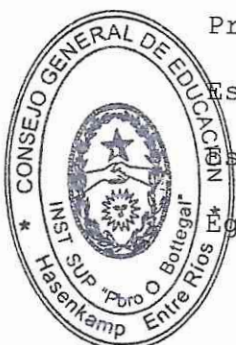
EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Aprobar el proyecto que forma parte de la presente como anexo I, denominado: **"V Jornada de enfermería 2025"** . A realizarse el próximo 30 de octubre de 2025.

ARTÍCULO 2: Disponer que se realicen las acciones necesarias para la declaración de interés educativo a nivel municipal.

ARTÍCULO 3: Comuníquese, publíquese y posteriormente archívese.

Rector	GOMAR FABIAN R
Profesor	CISLAGHI VICTOR
Profesor	SCHOENFELDT OMAR
Profesora	MOREYRA SOFÍA
Profesora	GUERRERO BRENDA
Estudiante	ROMERO JÉSICA
Estudiante	MONZÓN JACQUELINE
Egresado	RUIZ MORENO JUAN I.



Prof. Fabián Gomar
RECTOR
I.E.S. "P. O. BOTTEGAL"
HASENKAMP - E. R.

[Handwritten signatures and stamps on lined paper]

I.E.S. P.O. BOTTEGAL
RES.INT. N° 5/25 C.D.I. - IV JORNADA ENFERMERÍA 2025

Anexo I - Res. interna 05/2025 CDI

V JORNADAS DE ENFERMERIA 2025

Fecha: jueves, 30 de octubre de 2025
Lugar: Escuela Municipal de Artes y Oficios. EMAO
Organiza: Tecnicatura en Enfermería. IES Pbro. Orlando Bottegal- Hospital Dr. "Brage Villar".

ENCUADRE DENTRO DE LAS POLITICAS EDUCATIVAS:

Las jornadas pedagógicas se enmarcan dentro de la política educativa provincial y nacional, la que se expresa en distintas normativas y Documentos: Ley de Educación Nacional N.º 26206, Ley Provincial de Educación N°9890, Plan Educativo Provincial, Plan de la Dirección de Educación Superior.

Dado que en el ARTÍCULO 3º del Capítulo I, del Título I de la Ley de Educación Nacional se lee: "La educación es una prioridad nacional y se constituye en política de Estado para construir una sociedad justa, reafirmar la soberanía e identidad nacional, profundizar el ejercicio de la ciudadanía democrática, respetar los derechos humanos y libertades fundamentales y fortalecer el desarrollo económico-social de la Nación."

Que la misma idea se fortalece en el ARTÍCULO 11, del Capítulo II, del mismo título, "Los fines y objetivos de la política educativa nacional son: b) Garantizar una educación integral que desarrolle todas las dimensiones de la persona y habilite tanto para el desempeño social y laboral, como para el acceso a estudios superiores."

Además, la Ley N° 9890 de Educación Provincial expresa en su ARTÍCULO 48º.- "La Educación Superior tiene como funciones básicas la producción y socialización de conocimientos, la formación científica y profesional en las múltiples dimensiones de la cultura provincial, regional y universal, la formación y actualización disciplinaria y pedagógica para el ejercicio de la docencia en los niveles y modalidades del sistema educativo y la formación de estudiantes en una trayectoria de profesionalización humanística, social, técnico-profesional y artística, que posibilite su acceso al conocimiento y al campo laboral..."

Y en el "art 50º.- Son objetivos de la Educación Superior: a) Garantizar la calidad académica en los institutos de educación superior. b) Generar conocimientos que propicien el desarrollo científico y tecnológico, así como contenidos que expresen los valores de la cultura humana. (...) j) Propiciar instancias generadoras de formación continua, tendientes al desarrollo profesional de los docentes en servicio; de investigación y extensión, para fortalecer la función social - educativa de los institutos."

Es desde este marco legal que sostenemos que -como Instituto de formación técnica profesional- es primordial gestar acciones tendientes a repensar las prácticas vinculadas a la formación inicial como espacio de diálogo, construcción y mejora de la enseñanza.

ENCUADRE PADAGOGICO

El proceso educativo acompaña al ser humano desde su origen, es parte integrante de la vida y ocurre de manera continua, dinámica y en diferentes tiempos y espacios. Durante muchos años el proceso educativo en enfermería se ha basado en el conductismo, un aprendizaje por repetición y de esencia autoritaria; sin embargo, la tendencia actual responde a una teoría constructivista, donde las enfermeras sean críticas y analíticas en el ejercicio profesional. Esto requiere de la aplicación de un proceso educativo revolucionario, que permita amalgamar el aprendizaje previo, la experiencia y las características personales e institucionales.

Diversos estudios han demostrado la importancia de la educación continua y la capacitación en el personal de enfermería, reflejados en un aumento en la productividad, menor número de accidentes y errores en el trabajo, mejor clima organizacional y mejores resultados en el paciente.

La visión de Enfermería, definida en los lineamientos de la OMS, (Organización Mundial de la Salud) y la OPS, (Organización Panamericana de la Salud), expresa: "Los servicios de enfermería son un componente de los sistemas de salud esencial para el desarrollo de la sociedad. Contribuyen eficazmente al logro de las mejores condiciones de vida de los individuos, las familias y las comunidades mediante una formación y una práctica basada en principios de equidad, cobertura y sostenibilidad de la atención a toda la población. Su reto es dar respuesta oportuna a los cambios permanentes que generan la transformación de los paradigmas en la formación, la práctica y la



investigación. Por esta razón se proyectan hacia el mantenimiento de la excelencia técnica de las intervenciones que realizan, teniendo en cuenta los avances sociales, científicos, humanos y tecnológicos". De esta manera, la educación continua al ser un proceso de formación y/o actualización en conocimientos y habilidades al que las personas se someten con el propósito de mejorar su desempeño profesional, debe estar basada en una teoría pedagógica que le permita construir y reforzar el conocimiento, sin olvidar que es una actividad académica dirigida a modificar actitudes, conductas y hábitos, con la finalidad de mejorar el desempeño profesional y erradicar rutinas. La capacitación se define como un proceso de enseñanza-aprendizaje que facilita el desarrollo de conocimientos, habilidades y destrezas de trabajo sobre una unidad de competencia laboral. La capacitación no sólo implica pensamientos sino también afectividad y únicamente cuando se consideran en conjunto se enriquece el significado de la experiencia.

La actualización como actividad formativa contribuye al desarrollo profesional de los docentes y enfermeros en servicio, sus propósitos son la consolidación y la actualización de los conocimientos científicos y humanísticos que los profesionales requieren para conducir el aprendizaje de los diversos contenidos programáticos de la enseñanza. Igualmente propicia el desarrollo de las capacidades didácticas, la creatividad y el conocimiento de las relaciones escolares y sociales que influyen directamente sobre el proceso enseñanza -aprendizaje.

La capacitación como actividad formativa de tipo compensatorio, habilita al Docente y enfermero en servicio para el manejo de herramientas para implementarlas en su quehacer cotidiano como parte de la formación de los alumnos a su cargo y en la atención de pacientes en el caso de los enfermeros.

Además de ser una estrategia de fortalecimiento, el personal que cuenta con capacitación continua valoriza su trabajo, es proactivo, analítico, mejora la productividad y, lo más importante de todo, proporciona cuidados seguros y de calidad que se reflejan en mejores resultados en los pacientes. Resulta evidente y de vital importancia la implementación del pensamiento crítico y analítico en el proceso educativo, no sólo del profesional de enfermería, sino de cualquier profesión que desee mantenerse a la vanguardia.

OBJETIVOS:

Construir un espacio de debate y reflexión para la producción de conocimientos.

Socializar experiencias y proyectos que se gestan al interior del ejercicio de la profesión.

Favorecer el cuestionamiento, la polémica, la discrepancia, la fundamentación y defensa de criterios propios.

EJES TEMÁTICOS:

"COMUNICACIÓN INTERDISCIPLINARIA"

"Desafíos de la comunicación interdisciplinaria entre profesionales de la salud y la familia"

Disertante: Lic. Bejarano Ana

Moderadora: Lic. Faes Adriana (H. Brage Villar)

2. "SALUD MENTAL, HACIA UN CUIDADO HUMANIZADO"

"Abordaje inicial y herramientas prácticas para la atención en consultas frecuentes"

Disertante: Lic. Norma González.

Moderadora: Lic. Tortul Marcia (IES PO Bottegal)

"CONTROL DE INFECCIONES"

Rol de enfermería en la prevención y el control de infecciones.

Disertante: Lic. Leonardo Almirón

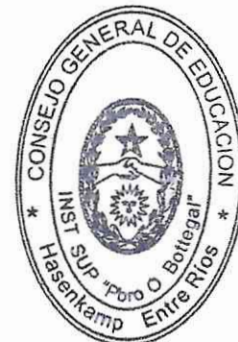
Moderador: Enf. Simi Luisa (IES PO Bottegal)

4. "CUIDAR A QUIENES CUIDAN"

Estrategias de autocuidado y bienestar integral.

Disertante: Lic. Ayelén Schamble

Moderadora: Lic. Oxarán Flavia (IES PO Bottegal)



I.E.S. P.O. BOTTEGAL
RES.INT. N° 5/25 C.D.I. - IV JORNADA ENFERMERÍA 2025

MODALIDAD DE TRABAJO:

Jornada presencial donde se realizarán 4 ponencias a cargo de los disertantes proporcionando, a final de cada una, habrá una pausa interactiva de no más de 10 minutos para socializar experiencias y responder preguntas y/o dudas de los asistentes.

MÉTODO:

Dirigirse a la producción de conocimientos, la interacción grupal, la reflexión colectiva y el autorreflexión personal, desde los espacios de intersubjetividad colectiva.

DESTINATARIOS:

Docentes de la carrera Tecnicatura en Enfermería, estudiantes de la carrera Tecnicatura en Enfermería y Enfermeros del Hospital Brage Villar, Enfermeros en general.

INSCRIPCIONES:

Se realizarán mediante un link de inscripción que será socializado mediante Flyer, canales de WhatsApp y Redes sociales oficiales de ambas instituciones organizadoras.

ARANCEL:

No se cobrará arancel. Jornada gratuita.

HORAS CATEDRA:

Las Jornadas contarán con un total de 6hs cátedra

Responsables:

- Coordinadora de Carrera Tecnicatura en Enfermería: Lic. Guerrero Brenda
- Coordinadora de Practica Profesionalizante I: Enf. Simi Luisa
- Coordinadora de Practica Profesionalizante II: Lic. Tortul Marcia
- Coordinador de Practica Profesionalizante III: Lic. Oxarán Flavia.
- Jefa de Enfermería Hospital Brage Villar: Lic. Faes Adriana.

